

0227-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con cuarenta y ocho minutos del veintidos de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón ZARCERO de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n.º 0024-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y ocho minutos del once de enero de dos mil veintiuno, se le indicó al partido Unión Liberal que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Zarcero de la provincia de Alajuela, celebrada el seis de diciembre del año dos mil veinte, quedaban pendientes de designar los puestos de: tesorero suplente y un delegado territorial suplente, en virtud de que si bien es cierto en fecha catorce de diciembre del dos mil veinte, el partido político presentó en la Oficina Regional de San Ramón del Tribunal Supremo de Elecciones, la nómina con las designaciones realizadas con las firmas originales de las personas nombradas en ausencia, con excepción de la señora Cindy Rojas Vargas, debido a que la cédula de identidad consignada en dicha nómina y en el informe de fiscalización de la delegada que fiscalizó la asamblea cantonal, no le pertenecía.

El día veintisiete de enero del dos mil veintiuno, el partido Unión Liberal, realizó una nueva asamblea cantonal en Zarcero, de forma virtual, la cual contó con el quórum requerido para su celebración, nombrando a la señora Nelly Elena Salazar Fowler, cédula de identidad 110010190, como tesorera suplente y delegada territorial suplente subsanando así los cargos citados.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTÓN ZARCERO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115650423	GUSTAVO ANTONIO ALVARADO ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
207700201	MARCELA ALFARO PEREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
207550100	LUIS ENRIQUE SOTO RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
203980020	MARIANITA ROJAS LAURENT	PRESIDENTE SUPLENTE
205920020	ANDRES JIMENEZ STELLER	SECRETARIO SUPLENTE
110010190	NELLY ELENA SALAZAR FOWLER	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204820320	OSVALDO GONZALEZ VARGAS	PROPIETARIO
206080858	FLOR MARIA VILLALOBOS ACOSTA	SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205920020	ANDRES JIMENEZ STELLER	PROPIETARIO
203980020	MARIANITA ROJAS LAURENT	PROPIETARIO
115650423	GUSTAVO ANTONIO ALVARADO ROJAS	PROPIETARIO
202710251	ENID CHACON VARGAS	PROPIETARIO
207550100	LUIS ENRIQUE SOTO RODRIGUEZ	PROPIETARIO
207700201	MARCELA ALFARO PEREZ	SUPLENTE
207870028	EFRAIN ALVARADO ROJAS	SUPLENTE
110010190	NELLY ELENA SALAZAR FOWLER	SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa.

MCV/vcm/mao
C.: Exp. n.º 316-2019, partido Unión Liberal
Ref., No.: 771, 634 / 655 y 918, 511-2021